

Cours de mil ochocientos setenta y seis en sus Salas Comitoriales
 los S. del Exmo Ayuntamiento. Conit. bajo la presidencia del Sr. D. Francisco
 Covallan y Covallan, e Ithalde Comitit para celebrar la sesion ordinaria de
 este dia, a la que se dio principio por la lectura del ceta anterior y hallandola
 conformes quedo aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente manifesto: que habiendo expirado el ter-
 mino conuado al Rematante Cristobal San. Cevas para hacer el aprove-
 chamiento del esparto de los montes de comun de estos vecinos, con arreglo
 a las condiciones que nombramos la subasta, se estaba en el caso de nombrar una
 comision que en union del guarda mayor de monte, girase una visita en
 los que pertenecian a estos vecinos, para inspeccionar si el aprovechamien-
 to del referido producto se habia hecho con arreglo a las peticionadas condi-
 ciones y en el caso, expedir la certificacion que se halla precedida: entendiendose
 la Exma Corporacion Acordó: nombrar y nombraba a los S. Concejales
 D. Pascual Palas Cerero y D. Pascual Palas Santa en comision para
 la inspeccion de los montes de aprovechamiento comun de estos vecinos, al
 fin indicado. Con lo que se dio por terminada esta acta que firman los
 S. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

Montes
Esparto

Corbalan
 Pon
 Galas
 Ybarra
 Desal
 Munoz
 Dora
 Candela
 Serrano
 Jiron

P. D. E. A. L.
 Juan Ortega

Sesion ordinaria de 27 de Enero de esta Villa de Yeta a veinte y siete de Enero
 de mil ochocientos setenta y seis en sus Salas Comitoriales los S. del
 Exmo Ayuntamiento. Conit. bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Covallan y Cov-
 allan, e Ithalde Comitit para celebrar la sesion ordinaria de este dia, a la
 que se dio principio por la lectura del ceta anterior y hallandola conformes
 quedo aprobada.

Seguidamente el Exmo Ayuntamiento nombró una comision para la ins-
 peccion de las carcelas de esta Villa compuesta de los S. D. Pascual Ybarra
 y D. Pedro Juan Hernandez.

Con lo que se dio por terminada esta acta firmando los S. concurrentes,
 de que yo el Sr. certifico =

Corbalan
 Pon
 Galas
 Ybarra
 Serrano
 Jiron

